

Sequía, polución y la recuperación del río son los temas ambientales prioritarios de La Calera

Se prepara el Plan de Acción de Cambio Climático con el que debe contar la comuna a partir de junio

En las próximas semanas La Calera deberá contar con su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC). Es un instrumento obligatorio que las municipalidades deben elaborar antes de junio de 2026. Define estrategias locales de mitigación y adaptación, abordando riesgos específicos, biodiversidad, y gestión hídrica para construir adaptación y fortaleza territorial.

El cambio climático es un desafío global, pero la solución empieza en nuestra casa, en nuestras calles y con nuestra gente. El PACCC es la hoja de ruta de la comuna para enfrentar los desafíos ambientales desde el ámbito comunal. No es solo un documento obligatorio que se debe entregar en una fecha definida. Es un plan de acción para que La Calera sea una ciudad más resiliente y sana para todos. Para ello se deben identificar y enfrentar varios desafíos locales.

La Calera tiene riesgos específicos que se deben abordar

con urgencia. Entre ellos se indica que la ciudad enfrenta un riesgo hídrico, porque la gran sequía de los últimos años ha golpeado fuerte. También es importante combatir la polución, que ha sido históricamente un mal sello de la comuna. Es necesario vivir con un mejor aire.

Otro punto del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático es la protección de la Naturaleza, recuperar el río

Aconcagua y proteger los humedales (El Litre y Guairavo limítrofe con Petorquita) que son los riñones naturales de la ciudad y la zona. Aunque también habrá que tomar las medidas para lograr superar los desafíos ambientales de la comuna.

Esto se conseguiría con acciones concretas: una mayor reforestación con especies nativas, que deberían significar más árboles para refrescar

los barrios. Rebajar el uso de combustibles fósiles y caminar hacia energías limpias, transporte sostenible y adaptar las calles y hogares para las olas de calor.

Para el concejal Miguel Ángel Cabrera, de la Comisión de Medio Ambiente, "es una hoja de ruta para La Calera, de aquí al 2050, que nos permitirá mitigar, a través de políticas públicas, de medidas administrativas, la reducción de gases de efecto invernadero. Para ello se debe trabajar en diagnósticos, identificar los riesgos y entregar medidas y plazos para superar los riesgos".

Es un plan-agrega Miguel Ángel Cabrera- semejante, en alguna medida, al Plan de Desarrollo Comunal, "importante e innovador, que detecta los riesgos y plantea la posibilidad de enfrentarlos y de tener un marco de saber cómo actuar ante problemas como el material particulado, la sequía, los incendios, el río entre otras cosas, donde la comunidad también puede hacer su aporte, lo que ha faltado".

El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático es una oportunidad para que la comuna asuma los riesgos ambientales y las opciones para superarlos. (Fuentes y Logo: Miguel Ángel Cabrera).

